



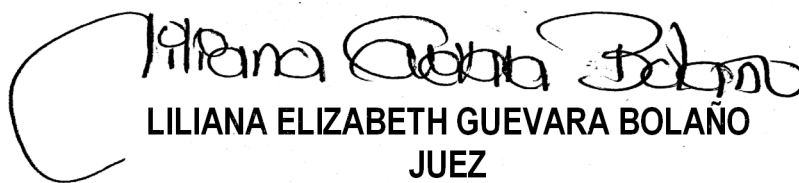
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAMÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C. catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Se agrega al expediente la respuestas allegadas MIUNDO MUJER, BANCOOMEVA, BANCO FALABELLA, BANCO DE BOGOTÁ, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO GNB SUDAMERIS, BANCO BBVA, las cuales se ponen en conocimiento de la parte actora, para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE,


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ
(2)

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ
D.C.**

Hoy 15 de octubre de 2021 se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el Estado No 071

ALEXIS JOHANNA LÓPEZ RAMÍREZ
SECRETARIA